



NOTA ACLARATORIA

La suscrita Directora de Administración General, por este medio hace la Aclaración que el otorgamiento de **CONCESIONES** no es competencia de la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos CONVIVIENDA,

Y para constancia firmo la presente nota aclaratoria, a los nueve días del mes de mayo del año 2023.


Licda. María Isabel Hernández.
Directora de Administración General
CONVIVIENDA



Cc. Archivo.

